

30/12/2015

## **Coquimbo: Sujetos que robaban cajeros automáticos y receptaron vehículo fueron condenados a 9 y 7 años de cárcel**

Luego de rendir la prueba, la Fiscalía de Coquimbo logró que se condenara a dos sujetos por los delitos de robo de cajeros automáticos y receptación de vehículos motorizados.

Los hechos materia de juicio sucedieron el pasado dos de junio del presente año, cuando Isaac Tapia Jiménez y Dennis Agurto Severino cometieron el robo de un cajero automático en un Supermercado de Coquimbo y la receptación de vehículos motorizados.



Según la acusación de la Fiscalía, el día 02 de junio del año 2015, a las 04:50 horas aproximadamente, los acusados utilizaron la técnica del "alunizaje" y conforme a la distribución de funciones y al plan previamente establecido, concurrieron en los vehículos camioneta Nissan Terrano y Hyundai Tucson hasta el supermercado Líder ubicado en Calle Domeyko 55, Coquimbo, específicamente al sector de este supermercado que da hacia la esquina de calles Domeyko y Recoleta, en cuyo interior se ubica la caseta de pago Servipag.

Con el fin de evitar el actuar policial, arrojaron en las inmediaciones miguelitos y colocaron barricadas.

Los imputados se distribuyeron tareas como la conducción de los vehículos, vigilancia del lugar y el ingreso para robar las gavetas de dinero.

Así, con la camioneta Nissan Terrano destruyeron las barreras de ingreso al supermercado, luego sus puertas, y, ya en el interior, embistieron reiteradamente la camioneta contra la caseta SERVIPAG, la que destruyeron parcialmente, para luego ingresar algunos de los de los acusados y de los demás imputados a esta y sustraer las gavetas contenedoras de dinero con la suma aproximada de \$ 22 millones de pesos.

Luego, subieron los contenedores de dinero al vehículo Hyundai Tucson, momento en que son sorprendidos por un Sargento Segundo de Carabineros, funcionario contra quien dispararon en reiteradas ocasiones.

Los sujetos lograron huir por calle Domeyko a bordo de los vehículos que tenían origen ilícito.

En efecto, la camioneta fue denunciada por sustracción el mismo dos de junio, cerca de las 2 de la mañana en Coquimbo y el Station Wagon Tucson había sido sustraído en La Serena.

### **Fiscal Andrés Gálvez: “Cayeron los cabecillas de la banda”**

El Fiscal de Coquimbo, Andrés Gálvez, explicó que Tapia fue detenido luego del operativo policial y que una vez que se obtuvieron las imágenes de una cámara de seguridad fue posible cotejar la identidad de Dennis Agurto. Ellos tendrían directa responsabilidad en colocar los obstáculos a la policía y “Agurto Severino fracturó una cortina de aluminio para descerrajar el cajero”.

El grupo de sujetos estaría operando al menos de hace un año y medio, con el modus operandi ya descrito. “Lo importante es que con el correr de las distintas audiencias y procedimientos policiales hemos desbaratado una banda de aproximadamente 20

personas. Lo que tenemos ahora es los principales cabecillas de la organización dedicada al robo de cajeros cumplen condena”, destacó el fiscal Gálvez.

Isaac Tapia Jiménez registra condenas por diversos delitos entre los que destaca el 23 de julio de 2012, cuando fue sentenciado por receptación, por lo que el Tribunal Oral en lo Penal de La Serena consideró dicha situación como agravante.

A su vez, el tribunal estimó como agravante la pluralidad de malhechores y como atenuante la colaboración con esclarecer los hechos.

Isaac Ricardo Tapia Jiménez y Dennis Agurto Severino deberán cumplir cada uno la pena de 4 años de presidio por robo de cajero. Por la receptación, el primero debe cumplir 5 años un día de presidio y el segundo 3 años un día de presidio, en forma efectiva.

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369